

COMISION POLITICA ESPECIAL
25ª sesión
celebrada el martes
24 de noviembre de 1992
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 25a. SESION

Presidente: Sr. FUENTES IBAÑEZ (Bolivia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

EXPRESION DE PESAR POR LA MUERTE DE KAYSONE PHOMVIHANE, PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO

TEMA 74 DEL PROGRAMA: INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS
PRACTICAS ISRAELIES QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO PALESTINO Y
OTROS HABITANTES ARABES DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS (continuación)

Distr. GENERAL
A/SPC/47/SR.25
8 de julio de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

En ausencia del Sr. Khouini (Túnez), el Sr. Fuentes Ibáñez (Bolivia),
Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

EXPRESION DE PESAR POR LA MUERTE DE KAYSONE PHOMVIHANE, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA POPULAR LAO

1. El PRESIDENTE, hablando en nombre de todos los miembros de la Comisión, expresa al Gobierno y al pueblo de la República Democrática Popular Lao, así como a la afligida familia del finado, su más sincero pesar por la muerte de Kaisone Phomvihane.

2. El Sr. BOUDTAVONG (República Democrática Popular Lao) agradece al Presidente la expresión de pesar.

TEMA 74 DEL PROGRAMA: INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DEL PUEBLO PALESTINO Y OTROS HABITANTES ARABES DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS (continuación) (A/47/76, 262, 509 y 545 a 551; A/SPC/47/L.25-L.31)

3. El Sr. POSSO SERRANO (Ecuador) advierte que la repetición de las denuncias contra Israel en el informe del Comité Especial y en los debates de la Comisión y la aprobación automática, tanto por parte de la Comisión como del pleno de la Asamblea, de las clásicas resoluciones con ese propósito carecen virtualmente de valor práctico alguno y conducen en realidad a reducir a la categoría de asunto rutinario lo que es un problema muy serio en los territorios ocupados.

4. Las delegaciones, durante el presente debate en la Comisión, al expresar su apoyo moral al pueblo palestino, deberían, tal vez, manifestar cierta esperanza de que las negociaciones directas entre árabes e israelíes resulten ser el camino práctico y viable hacia la solución de su problema, solución que hasta ahora se ha mostrado esquiva.

5. El Sr. ARTZIELI (Israel) dice que, para establecer un tono acorde con el proceso de paz en curso y a fin de restringir las polémicas, se abstendrá de repetir argumentos conocidos expresados en la Comisión por Israel en el pasado y de responder a las falsedades, inexactitudes o falta de objetividad del informe del Comité Especial (A/47/509) o de algunas de las declaraciones que se han escuchado en el debate en curso. En su propia declaración sobre el tema 73 del programa en la 11ª sesión de la Comisión, el representante de Israel enumeró las diversas medidas adoptadas por ese país durante el período a que se refiere el informe para mejorar las condiciones de vida de los árabes palestinos y comentó detalladamente los recientes gestos del nuevo Gobierno de Israel.

6. La solución de la cuestión de Palestina está en las negociaciones directas que conducirán probablemente a un arreglo político. Israel y sus vecinos árabes, incluidos los palestinos, participan de hecho en conversaciones bilaterales y multilaterales cara a cara. El nuevo Gobierno de Israel ha declarado su determinación de conseguir la paz y poner fin al conflicto árabe-israelí. En sus directrices básicas, ha indicado que trabajará en

Sr. Artzieli, Israel

la creación de un nuevo Oriente Medio, en el que los recursos ya no se dedicarán a la carrera de armamentos sino al desarrollo, basado en la cooperación económica, cultural y científica a escala regional. En la consecución de este objetivo, Israel atribuye gran importancia a las negociaciones multilaterales que complementan a las bilaterales y las ve como una prometedora oportunidad de reconstruir el Oriente Medio, hacer desaparecer la amenaza de la guerra y de la pobreza endémica y crear una región segura y próspera para beneficio de todos sus habitantes.

7. En las negociaciones bilaterales Israel, desde luego, mantiene conversaciones también con los palestinos. En su primera declaración ante el Knesset, en octubre, el Primer Ministro Yitzhak Rabin repitió el llamamiento de Israel para que no se perdiera la oportunidad de lograr la paz. Israel ofrecía a los palestinos la adopción de arreglos provisionales de autonomía en un plazo relativamente corto, después de haberles presentado una serie de propuestas que daban cuerpo a la idea de la autonomía y que les permitirían dirigir sus propios asuntos bajo un consejo administrativo-ejecutivo compuesto de representantes de los residentes de los territorios, designados mediante elecciones si así lo deseaban. Al tercer año de la aplicación de los arreglos provisionales, se abrirían negociaciones sobre una solución permanente, basada en los principios expuestos en la carta de invitación a la Conferencia de Madrid.

8. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, en su reciente discurso ante el pleno de la Asamblea, reconocía que la propuesta provisional de Israel no era perfecta, puesto que la autonomía no llega a ser la independencia, y que no iba a ser una opción fácil para ninguna de las partes ante un conflicto largo y doloroso. No obstante, constituye claramente una salida al estancamiento actual y no existe una alternativa previsible más prometedora.

9. También en la Comisión, todos deben mirar al futuro en lugar de aferrarse a las posiciones del pasado. El mundo ha cambiado, el Oriente Medio está cambiando y, aun así, se siguen arrastrando caducas resoluciones de las Naciones Unidas. Las resoluciones que contemplan un solo punto de vista y que son distorsionadas y hostiles dificultan el proceso de paz. Así, pues, deben postergarse y, si no se hace así, deben rechazarse porque son contrarias al contenido y al espíritu de las conversaciones directas que tienen lugar entre Israel y sus vecinos árabes.

10. El Sr. FREUDENSCHUSS (Austria) dice que afirmar que la situación en los territorios ocupados, dejando a un lado la intifada y el proceso de paz en el Oriente Medio, no ha cambiado de forma fundamental durante el último decenio, sería una trivialidad. Sin embargo, se trata de una verdad que cobra proporciones de tragedia cuando se compara con otros problemas que las Naciones Unidas han abordado con éxito en el pasado reciente. El hecho de que la participación de las Naciones Unidas en la cuestión de Palestina en su conjunto haya sido limitada, si no marginal, no es casual, si bien el reciente nombramiento de un Representante Especial del Secretario General en las negociaciones multilaterales de paz en el Oriente Medio es alentador y muy bien puede impulsar las conversaciones. Sería deseable que se ampliase la función de las Naciones Unidas en el momento en que el proceso de paz comenzase a arrojar resultados tangibles.

/...

Sr. Freudenschuss, Austria

11. A pesar de que la situación en los territorios ocupados ha mejorado un tanto y el nivel de violencia ha bajado, así como de la actitud más constructiva del actual Gobierno de Israel, que es bien recibida, la esencia del problema sigue siendo la misma: la ocupación, pura y simple. Las aspiraciones de los pueblos no pueden ahogarse indefinidamente, puesto que tienden a asumir proporciones casi míticas y acaban por no poderse subyugar. Los repetidos llamamientos de la Comisión a Israel para que respete el Cuarto Convenio de Ginebra, cumpla las obligaciones más amplias que le impone el derecho consuetudinario en materia de derechos humanos y detenga todas las actividades de asentamiento en los territorios ocupados seguirán siendo considerados por los palestinos que allí residen tan sólo una medida testimonial. Lo que realmente hace falta es una solución política justa y duradera para la cuestión de Palestina y para el problema del Oriente Medio.

12. El Sr. ALSAIDI (Yemen) dice que, si bien el reciente relajamiento de las tensiones internacionales ha permitido a las organizaciones internacionales dedicarse a la solución de los conflictos regionales, las prácticas israelíes contrarias a las costumbres internacionales y al comportamiento civilizado constituyen un obstáculo para el logro de una solución justa y completa de la controversia árabe-israelí, cuya piedra angular es la cuestión de Palestina. Los documentos relativos al tema que se debate muestran claramente cuán opresivas son esas prácticas y la clara discrepancia entre lo que Israel declara ser su política en relación con los territorios árabes ocupados y las vergonzosas prácticas que lleva a cabo en la realidad. El único cambio que ha tenido lugar es que la política de información del Partido Laborista es más inteligente que la del Partido del Likud.

13. Como se afirma en el informe del Comité Especial, las dificultades a que se enfrentan los habitantes de los territorios árabes ocupados nacen del hecho de que la ocupación en sí misma es una violación de los derechos humanos. Por lo tanto, las prácticas israelíes que tienen como objetivo subyugar a esos habitantes sólo terminarán cuando se ponga fin a la ocupación y, hasta ese momento, la situación en los territorios ocupados, incluida Jerusalén, seguirá siendo grave.

14. El representante del Yemen piensa que la resolución 681 (1990) del Consejo de Seguridad establece el mecanismo necesario para limitar el sufrimiento de los ciudadanos desarmados en los territorios árabes ocupados, siempre que Israel la cumpla. Apoya la recomendación que figura en el informe del Comité Especial (A/47/509) en el sentido de que Israel cumpla el Cuarto Convenio de Ginebra y las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General relativas a la cuestión de Palestina, las autoridades israelíes cooperen con el Comité Internacional de la Cruz Roja y los Estados Miembros presten apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros deben presionar con fuerza a Israel para hacer que cumpla sus obligaciones en relación con la Convención.

15. El Yemen espera que las negociaciones en curso conduzcan a una solución completa y justa del conflicto árabe-israelí, la cual, para tener éxito, debe incluir la libre determinación del pueblo palestino.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.